



# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

No. 1653 V:1

## ESQUEMA 5

**17065 CERTECNICA S.A.S.**

Certifica que el producto:

### **CABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y APLICACIONES INDUSTRIALES PARA INSTALACIONES FIJAS, MÓVILES O SUMERGIDAS. HASTA 1000V**

Referencias: Anexo 1 Referencias Certificadas

Importado y comercializado por:

### **EPIC FABRICA DE CABLES ESPECIALES SAS.**

NIT: 900.313.622-1

Carrera 22 # 63B - 41, Bogotá, Colombia

Fabricado por:

### **EISERPRO, CABLES ESPECIALES, S.L.**

Parque Tecnológico de Bizkaia (Zamudio) - Edif. 805, Bizkaia

Es conforme con los requisitos de:


Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 y sus modificaciones, expedida por el Ministerio de Minas y Energía (MINENERGIA) Artículo 20 Numeral 20.2.1 ALAMBRES Y CABLES PARA USO ELÉCTRICO - Requisitos generales de producto

Nota:

1. El presente certificado cubre únicamente las referencias o unidades descritas en el anexo.
2. La vigencia y validez del presente certificado está sujeto a cumplimiento de los requisitos estipulado en el [CER-DI-05](#) "Términos y Condiciones para certificación"
3. CERTECNICA S.A.S. realiza seguimiento para verificar la conformidad del producto de acuerdo con lo estipulado en el [CER-DI-05](#) "Términos y Condiciones para certificación"
4. Las modificaciones al presente certificado que no sean aprobadas por 17065 CERTECNICA S.A.S, así como su utilización indebida, son inválidas y están sujetas a sanciones legales.
5. Este certificado de Producto no implica juicios sobre otros productos distintos a los mencionados en el listado de referencias certificadas, ni tampoco sobre otros productos que fabrique, comercialice, integre o importe el titular del certificado
6. Para verificar la validez y novedades del presente certificado puede consultar la página [www.certecnica.com](http://www.certecnica.com). Para los certificados del campo reglamentario también podrá verificar la validez a través del menú consulta pública en SICERCO
7. Este certificado tendrá validez siempre y cuando se encuentre firmado digitalmente y la identidad del firmante pueda ser validada

**Fecha de aprobación:** 2 de noviembre de 2022  
**Fecha de actualización:** 8 de noviembre de 2022  
**Fecha del primer seguimiento:** Antes del 2 de noviembre de 2023  
**Fecha del segundo seguimiento:** Antes del 2 de noviembre de 2024  
**Fecha de vencimiento:** 1 de noviembre de 2025

Autorizado por

  
**JORGE ALEJANDRO MORALES AVILA**  
Gerente, CERTECNICA S.A.S  
Carrera 66 No. 67A -05, Bogotá D.C., Colombia



ISO/IEC 17065:2012  
21-CPR-002

